

EXP-UNC:0020258/2017

CÓRDOBA, 05 MAY 2017

VISTO

La renuncia presentada por la Dra. Paulina Emanuelli, Leg. 27.410, al cargo de Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del 01 de mayo de 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que las razones invocadas por la Dra. Emanuelli hacen necesario aceptar la renuncia de que se trata.

Que en virtud de la Res.711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 01 de mayo de 2017 la renuncia presentada por la Dra. Paulina Emanuelli, Leg. 27.410, al cargo de Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Dra. Paulina Emanuelli el esfuerzo y la labor realizados a cargo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en este período de normalización.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar. Girar a la Secretaría de Planificación, al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC Nº

281


Ingte. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA